

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.979

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

(Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
(Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 20 DE MAYO DE 1886.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas anuncios o comunicaciones al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de sus exclusiones enteras.

AÑO XXXVII

Cortes.

SENADO.

A las cuatro menos diez se abrió la sesión del 17.

El señor Presidente: La comisión designada por el Senado para asistir al alumbramiento de S. M. la reina regenta tiene la honra de comunicar a esta Cámara el desempeño de su cometido, habiendo asistido hoy a la presentación del régio vástago.

En el momento en que todavía nos hallamos bajo el peso de la tristísima desgracia que experimentó el país con la muerte de nuestro malogrado rey, la Providencia nos envía el mayor consuelo con el fausto nacimiento del nuevo vástago.

El nuevo rey ocupará en la historia de nuestro país un lugar tan glorioso como el de su augusto padre.

Yo tengo la honra de proponer al Senado que se haga constar en el acta de hoy la satisfacción inmensa de esta Cámara por el advenimiento del nuevo rey, y el vivo deseo que tiene del pronto restablecimiento de S. M. la reina regenta.

El señor barón de Covadonga: ¡Viva el rey!

Varios señores senadores: ¡Viva!

El señor Presidente del consejo de ministros: Habiéis oído, señores senadores, de labios de nuestro dignísimo presidente, el inmenso acontecimiento de este día, y yo a nombre del gobierno, no puedo menos de congratularme una vez más de la satisfacción por tal motivo por todos experimentada, que es la prueba evidente de vuestra unión y comunidad de sentimientos. El gobierno se congratula, repito, del gran espectáculo que ofrece el país, permaneciendo unido a sus instituciones, cuando la muerte prematura de nuestro augusto rey y la sucesión de la reina regenta, hoy que la esperanza vuelve a sonreírnos con el nacimiento de un régio vástago que continuará la senda gloriosa emprendida por su augusto padre de la reconstitución y mejoramiento de la Nación española.

En presencia, pues, de tan fausto suceso, a mí, señores senadores, no se me ocurre otra cosa que decir en el templo de las leyes, que cúmplase la ley, y para que se cumpla la ley y la salud a la reina regenta. Viva el rey.

El señor Bosch: No solo, señores, para expresar mis sentimientos, sino para expresar también los de la agrupación política a que tengo la honra de pertenecer, habéis de permitirme algunas palabras.

Unamos, señores, nuestras voces a las aclamaciones del pueblo por el nacimiento del nuevo vástago y gritemos: ¡Viva la reina regenta! ¡Viva el rey! ¡Viva la augusta real familia!

El señor marqués de Barzanallana: En nombre de mis amigos políticos puedo decir que las palabras de esperanza y de unión que ha pronunciado el señor presidente del Consejo de Ministros no serán olvidadas ni desoídas por nosotros; unión, claro está, dentro de los respectivos principios del partido; aunque siempre subordinaremos estos al grande interés de la nación española y de la monarquía.

Esta ha sido siempre la conducta del gran partido conservador, y esta será en adelante, porque sentimientos pequeños nunca nos han animado, y sentimientos grandes serán los que nos animen siempre.

Ahora, pues, es necesario que todos nos coloquemos al lado de la monarquía, y por consiguiente nuestro grito debe ser: unión para defender la monarquía; unión para defender al régio vástago, y unión para defender a la augusta señora que ha de conducirle al cumplimiento glorioso de sus destinos.

Hecha la oportuna pregunta por un señor secretario, el Senado acordó por unanimidad lo propuesto por su presidente el señor marqués de la Habana.

Entrándose en la orden del día, sin discusión fue aprobado un dictamen de la comisión de actas.

El secretario de aquella comisión leyó dos dictámenes proponiendo la aprobación de varias actas.

El señor Alonso Colmenares, como presidente de la comisión de actas, manifestó que esta había terminado ya el examen de las de primera y segunda categoría, y por tanto el Senado puede proceder a su constitución.

A propuesta del señor presidente se acordó que esta tenga lugar mañana martes.

Orden del día: Discusión de dictámenes de actas. Constitución definitiva. Juramento de Senadores. Nombraimiento de secretarios y sorteo de secciones.

Se levanta la sesión a las cuatro.

La sesión del 18 se abrió a las dos y 25 minutos.

Un señor secretario leyó nuevamente varios dictámenes que fueron aprobados sin discusión, a excepción de la de Murcia.

El señor conde de Tejada de Valdovinos le impugnó, haciendo la historia de dichas elecciones.

El señor Hernandez de la Rúa defendió el dictamen, en nombre de la comisión.

CONGRESO.

La sesión del 17 comenzó a las tres.

El presidente anunció que la comisión que ha asistido a la presentación

del régio vástago va a dar cuenta del acto.

El señor presidente (Martos): Señores diputados: La comisión encargada de proferir la presentación del régio vástago, va a tener la gran satisfacción de dar cuenta del acto. No tengo que enunciaros todo el entusiasmo en este instante. Yo quisiera que la forma de expresar mis sentimientos y mis ideas correspondiese a la solemnidad que en nombre del Congreso ha presenciado y a mi propio júbilo.

El rey ha sido presentado a la comisión del Congreso. Todos alcanzáis el sentido de esta acto que afirma el consorcio y la unión del país y del trono. No ya, pues, con satisfacción, sino con júbilo, entramos en el reinado y en la vida del recién nacido rey, alrededor de cuya corona se despiertan todas nuestras alegrías y todas nuestras esperanzas, todas las del país y todas las del Congreso.

Así como una planta al morir deja gérmenes de otra que en esta sucesión se perpetúa en la vida de la especie, así en nuestro reinado la muerte de un rey dejó el germen de otro que se perpetúa en la vida de la especie.

Defendamos, pues, el rey y a la monarquía, porque representan ellos el interés de la patria y la libertad. Horizontes más serenos que no limpios de nubes, se presentan a la vista de la noche del último reinado.

La monarquía continúa, y a la monarquía han de responder nuestros entes.

El presidente del consejo de ministros: No encuentro palabras para responder a las palabras del presidente. Espectáculo magnífico para un pueblo libre; espectáculo que el pueblo dueño de sus destinos a la monarquía.

En nombre de los señores, en nombre del gobierno. ¡Viva el rey! ¡Viva la reina regenta!

El señor conde de Tejada de Valdovinos: Ninguna es la nuestra. Así nos asociamos al júbilo del Congreso a la satisfacción de la real familia. Nos damos el homenaje de bienvenida a las esperanzas, sino porque están cumplidas en las de la patria. La minoría liberal conservadora se adhiera, por lo tanto, a la satisfacción unánime del Congreso.

El Sr. Montilla le da la palabra para presentar unos documentos.

Se leen y se discuten varios dictámenes de la comisión de actas y se aprueban sin discusión, y quedan sobre la mesa otros.

Los señores Mollá, Pacheco y Gar-

cia Alix, presentan documentos electorales.

Se suspende la sesión para continuarla a las seis de la tarde.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión.

Se da cuenta de varios dictámenes de actas.

Se presentan documentos referentes a las mismas.

Se levanta la sesión a las siete.

Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes de actas leídas.

La sesión del 18 comenzó a la una y media.

Se leyeron los dictámenes de actas que estaban sobre la mesa y fueron todos aprobados, excepto el de Yecla, que fué discutido.

El Sr. Cárdenas (D. José) le combate.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Para contratar los trabajos de carpintería, herrería, albañilería y pintura que han de efectuarse en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud, se convoca a los que deseen interesarse en dichos servicios, a fin de que concurren a estas Casas Consistoriales el viernes próximo 21 del que rige, a las nueve de la noche, pudiendo desde hoy enterarse de las bases de obra, precio, condiciones y demás pormenores que se deseen consultar, en el negociado respectivo de la Secretaría de esta Corporación.

Córdoba 18 de Mayo de 1886. — J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Resumen*:

«Conservadores y ministeriales comentaron mucho, dándole distintas interpretaciones, el silencio guardado por nuestro ilustre jefe el general Lopez Dominguez, sin tener en cuenta que su sola presencia en los escuños del Congreso era la demostración más patente de que algunas suposiciones tan maliciosas como burdas de que se hacían eco los fusionistas, no tenían el menor fundamento.»

El general Lopez Dominguez, es, por otra parte, de los que crean innecesario hacer a cada momento profesiones de fé, por más que respeta el derecho de los que las repiten diariamente, por exigirlo así, sin duda, el estado de su conciencia.»

—Telegrafian de Orense, que el secretario de aquel gobierno civil ha captu-

rao, personalmente, a cuatro ladrones y dos mujeres, autores y cómplices de varios robos verificados recientemente en varias iglesias de aquella provincia. A los criminales se les han ocupado armas, herramientas y varias prendas pertenecientes a sacerdotes.

Uno de los criminales es desertor del cuarto regimiento de artillería de a pie, y estaba sumariado por robo, desde hace dos años, fecha en que verificó su deserción de la plaza de Vgo.

—*El Eco Mauritano*, de Tánger, da la satisfactoria noticia de que el gobierno de Marruecos ha accedido al fin a la libre exportación de cereales y ganado vacuno y lanar, sin necesidad de costosas licencias y demás medios indirectos.

Esta libertad se limitará, no obstante, a nueve meses en tres años, es decir, tres meses cada año. En este periodo, el tiempo se encargará de demostrar al sul-tán las ventajas de la libertad sin límite para el Tesoro imperial y para el imperio.

—Dice *El Globo*:

«En la tertulia de un político de la situación muy amigo del señor Montero Rios, se aseguró anoche que este hombre público, profundamente afectado por la prematura muerte de su hijo, se halla resuelto a no hacerse cargo del ministerio de Fomento, y que a esto obedece que el desempeño del mismo se confie interinamente al señor Gamazo.»

Y se añadió que esta interinidad durará lo que resta del mes corriente y una buena parte del próximo, para que al admitir la dimisión al señor Montero Rios, puedan entrar en el gabinete los ministros que hayan de desempeñar los dos departamentos de instrucción pública y Obras públicas, en que se divide el actual ministerio de Fomento.

Se dijo también en la indicada tertulia que era cosa resuelta que a los nuevos departamentos ministeriales sean los señores Balaguer y Canalejas y Mendez.

Y aquí conviene advertir que en las tertulias de los señores general Martinez Campos y marqués de la Vega de Armijo, la distribución se hace de modo que resulta agraciado con una de las cartaras, la de Obras públicas, según parece, el señor conde de Xiquena.

Quiénes están en lo cierto y cuáles se equivocan es lo que queda por ver; aunque no cabe dudar que unos u otros se equivocan en sus cálculos.»

—Leamos en *El Liberal*:

«Nos escriben de Bojia que es un escándalo lo que está sucediendo con el correo. Casi todos los días se recibe allí con 24 horas de retraso. Esto obedece a que el tren de Madrid no enlaza casi nunca con el del ramal de Córdoba a Marchena. ¿Por qué? La razón no la averigua nadie y es, en efecto, difícilísima de averiguar, por qué el tren de Cór-

— 202 —

interesado un ministro de quien esperaba nuestro Bustamante un Gobierno de provincia; y en estos artículos hubo que tocar la personalidad y actos del Ministro, en términos que al ser contestados por *La Esperanza*, extralimitóse de tal manera, que no solamente se mandaron recoger los ejemplares, sino que se dictó auto de prisión contra el articulista.

Enrique Rodríguez de Bustamante fué, pues, sorprendido por los agentes de la autoridad en plena redacción de *La Esperanza*, y con la envidia de todos sus compañeros, inmediatamente fué conducido a una prisión.

¿Quién le había de decir al ministro, que el protegido suyo, el apuntado en carta para un gobierno de provincia por sus ideas liberales, el sostenedor fatibundo de su política, era el que hubiesen llevado preso los agentes de la autoridad, por inferirle gravísimas ofensas al mismísimo ministro en el oco de los cristianos.

Que esto era indudable se lo repi-

— 208 —

tieron por diversos conductos, y en todos los tonos, y principalmente los redactores de *La Esperanza*, abogando por el autor del escrito condenado, guardando en su mente para después, las apoteosis ruidosas que se realizarían para encombrar hasta las nubes al héroe defensor de los intereses de los tradicionalistas.

Por otra parte el personal y redacción de *Las Novedades*, que esperaba cuando leyó el artículo difamatorio que su colaborador Bustamante produciría en su respuesta otro nuevo, y otros, y hasta que llamase a sus contrarios al terreno de las armas, no cesaban de asombrarse de tal resultado, creyéndolo una equivocación y suponiéndolo todo, menos el que aquellos contrarios polemistas fuesen una sola persona.

Tan clara evidencia, tardó algo en hacerse comprender por los que le conocían; pero al fin se vió que el chico Bustamante no era nada, y que huacaba *El Dorado* por todos los caminos

— 206 —

por el contrario aventajadísimo en ellos, llevaba la delantera en las escuelas a sus demás compañeros, que por esta causa y altanar poco en sus juegos desbordados y escandalosos, era generalmente malquisto; traida duciéndose con frecuencia esta malquerencia en serios disgustos y algunos golpes, que no llegaron a muchos porque su prudencia los evitaba innumerables veces.

Sus progresos principales fueron en el latín, y lo mismo conocía a Salsatio y Livio, que las oraciones de Ciceron y el panegívico de Plinio, y los epigramas de Marcial y sátiras de Juvenal, que las odas de Horacio y las eglogas de Virgilio, y hasta las tristes y las metamorfosis de Ovidio.

Bueno era verdaderamente y nada lardo, pero taimado, *subdolo*, como él interiormente se decía; y muerto su padre, a quien había servido de amantísimo, marchose a la villa y corte de Madrid, con el único candal que tenía, que era una pequeña colección

EL COLABORADOR

Enrique Rodríguez de Bustamante, alumno en la Universidad de Valencia, en el primer año de leyes, pasaba a la presente su vida asistiendo de continuo a los teatros, y a toda clase de espectáculos públicos, y sobre todo a todas las redacciones de periódicos, donde contaba con buenos amigos, y en cuyas publicaciones insertaba de vez en cuando, ya un madrigal, ya un epigrama, ya una elegía o una epístola, cansando y fatigando las nueve hermanas con multitud de elaboraciones de todo género, que habían las delicias de la juventud y de las bellas, y cuyos versos se comenta-

doba á Marchesa no tiene otra ventaja, que ahorrar á los que van de Madrid, que tengan que hacer el viaje por Sevilla y conseguir que llegue pronto el correo á Bojia.

Ayer entraron en España por la línea del Norte, de paso para Portugal, los condes de Paris. Viajan en tren especial y pidieron á Miranda que á las seis de la tarde tuviesen preparada comida para 77 personas.

Se cree que en el gobierno civil de Madrid sustituirá al conde de Xiquena el marqués de la Vega de Armijo.

El primer soberano que ha felicitado á la regente por el nacimiento del rey, ha sido el emperador de Rusia.

Anoche se agravó la dolencia que sufre el distinguido artista D. Francisco Arderius, hasta el punto de que su familia y los facultativos que le asisten desesperaban de que la enfermedad tuviese un desenlace satisfactorio.

Dice *La Correspondencia* que no es cierto que en Cataluña se haya alterado el orden público, pero sí que existe alguna agitación carlista en la frontera, y que el gobierno ha tomado las necesarias medidas para reprimir cualquier movimiento que intente.

Se dice que con motivo de la desgracia de familia que aflige al Sr. Montero Rios, éste se retira por completo del ministerio de Fomento, sin esperar á la división de carteras que debe regir desde 1.º de Julio.

Interinamente se encargará del ministerio de Fomento el Sr. Gamazo.

Sobre la mesa del Congreso hay hoy 34 dictámenes de votación.

Verificado el alumbramiento de la reina, el gobierno no tiene ya interés en prolongar la constitución definitiva del Congreso, y parece que se hará dentro de esta semana.

El Sr. Camacho se encuentra algo más molestado de su indisposición.

Se dice que el ministro de la Gobernación se encargará en su día de leer los presupuestos, si por desgracia no lograra su completo restablecimiento el ministro de Hacienda.

Anoche á última hora continuaba en estado relativamente satisfactorio S. M. la reina regente, y sin novedad el réqio vástago.

En el ministerio de Estado se recibieron anoche de nuestros representantes el extranjero telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

También se recibió uno muy expresivo del rey de Portugal y otro del presidente de la república francesa.

Del servicio particular de la *Correspondencia* son los siguientes telegramas:

Valencia, 17 (11.40 m.).—Anoche á las nueve se declaró un horroroso incendio en un almacén de vinos de la calle de Emplom. El edificio quedó completamente destruido, propagándose el fuego á las casas inmediatas. Continúa el fuego á la hora en que comunico este telegrama.—C.

Lisboa, 16 (8.50 n.).—S. M. el rey recibirá en audiencia solemne á nuestro representante, Sr. Mendes Vigo, embajador extraordinario, y á todo el personal de la embajada el día 20. S. M. ha dispuesto que un oficial de marina y otro de ejército se pongan á las órdenes de los generales señores Topete y Ouanca.

El parte de hoy, en que se dá con-

ta del estado de S. M. la reina y de su augusto hijo, dice así:

«S. M. el rey y su augusta madre la reina regente han pasado la noche con tranquilidad. Su estado es satisfactorio.»

En el Paraninfo nuevo de la Universidad se celebró ayer tarde la sesión preparatoria del Congreso Mercantil, bajo la presidencia de los señores Prats y Muciana.

Después de un breve discurso del señor Muniera, presidente de la Comisión gestora, reseñando la convocatoria del Congreso y los trabajos de organización del mismo, se dió lectura á la lista de representantes enviados por las sociedades mercantiles y económicas de provincia, y fué designada por una comisión nominadora la siguiente junta, que ha de dirigir las tareas del Congreso Mercantil.

Presidente: Excmo. señor D. José de Carvajal y Hué.

Vice-presidentes: Señores Prats, Muniera, Aguirre, marqués del Riscal, Lucini y Maltrana.

Secretarios: Sres. Zapatero, Rodríguez, Vallejo y Aporta.

A propuesta del señor Carvajal, se acordaron las ponencias para los siete temas que han de ser objeto de discusión en las sesiones sucesivas.

Hoy á las dos se celebrará la sesión inaugural bajo la presidencia del señor ministro de Estado.

A consecuencia del luto que se guarda en la corte por la muerte del rey don Alfonso, no habrá festejos ni señal alguna de regocijo por el nacimiento del nuevo vástago real.

Parece seguro que S. M. el rey será bautizado con el nombre de Fernando Alfonso.

Los periódicos intrasigentes de la vecina república escitan nuevamente á que se espulse de Francia á las príncipes de Orleans y Bonaparte.

La prensa conservadora y ministerial aplaude avocó sin reservas el discurso pronunciado ayer tarde por el señor Martos al dar cuenta al Congreso del natalicio del nuevo rey de España, y en cuyo discurso hizo ostentación el señor Martos de su entusiasmo y adhesión á la monarquía.

La *Gaceta*, que ha sustituido la orla de luto por la de gala, publica al frente de su sección oficial los partes de la facultad de medicina de la real cámara, dando cuenta del feliz alumbramiento de S. M. la reina, y de que á las once y media de la noche de ayer, hora á que alcanza la última comunicación oficial, S. M. el rey y su augusta madre continuaban en estado satisfactorio, habiendo pasado el día con tranquilidad.

También publica la *Gaceta* el acta levantada por el señor ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, de la presentación oficial del augusto recién nacido.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÁDIZ.

Madrid 48 de Mayo de 1886.
Señor Director de EL DIARIO DE CÁDIZ.

Mi querido amigo:
Complementando los lijeros antecedentes incluidos en mi carta de ayer, diré

apropósito del natalicio del nuevo Rey de España, que es seguida de ser presentado al elemento oficial por el señor Sagasta, un nutrido viva el Rey! estremeció las bóvedas del soberbio salón de Columnas, dándose por terminado el acto.

Poco tiempo después, los representantes de la grandeza y los ministros, se reunieron en la Secretaría de Estado con el objeto de acordar el nombre del nuevo vástago. Aunque nada se ha acordado todavía, es casi seguro que el Rey recibirá los nombres de Fernando Alfonso, accediendo así al constante deseo del difunto monarca. El nuevo Rey será bautizado por el Papa.

Terminado el ceremonial de presentación, al que asistieron todos los ministros, excepto el de Hacienda y Fomento, los diputados y señores asistentes á la ceremonia se trasladaron á sus respectivas cámaras, donde deliberaron sobre las circunstancias.

Abierta la sesión en el Congreso, el señor Martos pronunció un elocuente discurso cantando alabanzas al nuevo vástago y congratándose de formar en las filas de los monárquicos.

El señor Sagasta contestó al señor Martos felicitándole por el nuevo acontecimiento, porque tiene á consolidar la unión entre la Iglesia secular y el pueblo.

El Presidente del consejo terminó su discurso con un entusiasta viva al Rey y á la Reina, que fué contestado por todos los representantes monárquicos.

El Conde de Tejada habló en nombre de la minoría conservadora, mostrando la satisfacción de que se halla poseída.

La sesión terminó con la aprobación definitiva de diecisiete dictámenes de actas.

La sesión del Senado, que ya quedará hoy constituido, dió los mismos detalles que la del Congreso.

Las minorías republicanas se abstuvieron de asistir á la sesión de ayer.

Hoy han corrido rumores referentes á movimientos carlistas en el norte de Cataluña, que bastante exagerado el rumor, dice de fundamento positivo que los defensores de D. Carlos proyectan un levantamiento que no se hará esperar por mucho tiempo.

De movim. entor. republicanos nada absolutamente se sabe.

La fracción inorgánica se abstuvo de tomar parte en las sesiones de los Diputados monárquicos.

Se anuncia un movimiento que dará don Carlos reclamando la corona de España.

Los Sres. Barón de Angarrón y Marqués de Cerralbo han entrado en el Congreso y Senado reivindicando los derechos de la corona.

Ayer se celebró la sesión preparatoria del Congreso Mercantil.

Hoy á las 2 de la tarde se discutirá el tema «Proyecto de organización de las clases mercantiles.»

Dícese que el señor Montero Rios no volverá á encargarse del Ministerio de Fomento, afectado por la muerte de su hijo.

El salón de conferencias ha ofrecido esta tarde mucho interés político.

Entre todas las contracciones que han circulado se ha incluido el temor de una próxima insurrección carlista.

La prensa absoluta niega sin embargo el movimiento declarando que este no

tendrá lugar hasta tanto que D. Carlos no publique su anunciado manifiesto.

Hoy quedarán aprobadas en el Congreso 40 actas. El Viernes ó Sábado se constituirá definitivamente la Cámara.

La noticia del natalicio del nuevo Rey produjo en los valores el alza siguiente: En el 4 por 100 interior 30 céntimos; en el exterior 45; en el amortizable 30; en los billetes hipotecarios de Cuba 3,00 y en la deuda de Cuba al 3 por 100 1,36

La reina regente y el nuevo Rey se encuentran en un estado de salud muy satisfactorio.—*El Correspondencia*.

Variedades.

EL ARZOBISPO DE BURGOS.

El Excmo. é Ilmo. señor don Saturnino Fernandez de Castro, varón de virtud y de ciencia, nació en Comillas (Santander) el año de 1827; estudió en la Universidad de Valladolid la teología, con aprovechamiento notable, y después de servir en Castro-Urdiales un cargo parroquial, recibió en 1852 el grado de Doctor en la de Madrid. Secretario después del señor Obispo de Avila Fray Gregorio Sanchez, pasó más tarde á dirigir el Seminario de Santander, en donde ya descubrió sus excelentes dotes de gobierno, mereciendo ser agraciado con una Canongía en su iglesia Catedral. De allí salió en 1875 para Obispo de Leon, y estuvo rigiendo sabia y felizmente esta Diócesis hasta 1883 en que fué preconizado Arzobispo de Burgos.

Seria difícil tarea referir en pocas líneas todas las obras hijas de su celo verdaderamente apostólico, desde el día de su ordenación hasta el de su muerte: de Prebitero, de Rector y de Cauónigo llevaba ya á todas partes su fé pura y su caridad abrasadora. Leon recuerda al sabio y virtuoso Obispo, que en los siete años y medio que ejerció allí su Pontificado, reorganizó el Seminario Conciliar de San Frolán; estableció el Colegio de segunda enseñanza de San Mateo de Valdeana; dispuso la fundación de hermanas Carmelitas de la Caridad y de varias escuelas gratuitas para enseñanza de los pobres; fundó la Asociación de Misioneros Diocesanos, para reformar las costumbres del pueblo; y además de otras empresas benéficas, tomó con decidido empeño la de restaurar aquella hermosa Catedral, cuyas obras, hacia tiempo paralizadas, se continuaron por iniciativa suya, desde el principio de su pontificado sin cesar ni un momento, apesar de las amarguras y graves dificultades que tuvo que vencer. En Burgos fundó tambien varias instituciones benéficas, entre ellas un Circulo Católico de Obreros, y dió mayor impulso á los estudios en el Seminario Conciliar de San Gerónimo, y á las secciones de San Carlos y San Esteban para estudiantes pobres.

Su actividad fué incesante; su espíritu reformador; su carácter caritativo; vastos sus conocimientos; grandes sus virtudes. El 26 de Abril, á las nueve de la mañana, víctima de un ataque que solo le consintió recibir los Santos Sacramentos fervorosamente, entregó su alma á Dios.

¡Descanse en paz el ilustre Apóstol

que pasó por la tierra haciendo bien y sembrando buenas obras!

Gacetas.

—Yallmeve.—¿Orean ustedes que nos escapáramos sin el correspondiente remojo? Pues ayer tuvimos la prueba de todo lo contrario. El viento que con ímpetu soplabá desde que el tristemente célebre ciclón atravesó á España, nos trajo numeroso séquito de nubes que cruzaban el espacio sin otras consecuencias. Falso nos miraba de vez en cuando y desaparecía tras oscuros nubarrones. Esto sucedió hasta el martes inclusive. Y llegó el Miércoles 19 del actual. El horizonte presentaba desde las primeras horas un óriz sospechoso y amenazaba descargar algunos chaparrones. Después de muchos preparativos y de emprender las nubes largas visgas, dijeron *agua es*, y con efecto, empezó á llover á la una y siguió así á las dos y á las tres hasta que cesó la lluvia. Esto es una verdad que no tiene vuelta de hoja, como tambien es cierto que se ha sentado el polvo en los caminos, pasos de la ronda y calle de Claudio Marcelo, y han mejorado los depósitos urinarios en sus aceptables condiciones higiénicas. Salíó de nuevo el paraguas, hubo bróches chicos y grandes, según clase, y á las primeras gotas *descarrilaron* en las aceras de baldosas algunos transeúntes, porque muchas de ellas tienen un brillo muy apropiado para que los que caminan por su propio pié se rompan el idem ó la cabeza, parte principal é importante del individuo.

—Felicitación.—Según se acordó en la sesión del lunes, el presidente del Ayuntamiento de esta capital ha dirigido al Excmo. señor Jefe superior de Palacio un telegrama felicitando á S. M. por el natalicio del Rey, que dice así: «El Ayuntamiento constitucional de Córdoba tiene el honor de elevar á S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, su felicitación más entusiasta por el afortunado natalicio del egregio sucesor de su inolvidable esposo el malogrado Rey don Alfonso, y ruega á V. E., que al exponerle estos sentimientos del cuerpo municipal, se sirva reproducir á S. M. las seguridades de su lealtad al Trono y de su sincera adhesión á la dinastía.»

—El vigía.—Ya muchos pájaros de Córdoba—de los de los todos años—para ayer eran mas altos,—pues por formaban las nubes.

—Teatro.—El conocido drama del eminente poeta don José Zorrilla, titulado *Traider, inconfeso y mártir*, es la obra que se pondrá esta noche en escena en el Teatro Principal. En su ejecución se distingue mucho el aplaudido actor don Pedro Delgado.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fletos de esta capital el día 18 del corriente. Central, 455 pesetas 25 céntimos.—Pasate, 831 61.—Pretorio, 819 87.—San Sebastián, 381 28.—Victoria, 228 99.—Matadero, 504 79.—Total, 3.221 pesetas y 29 céntimos.

—Cali ficaciones.—Anteayer tarde terminó el jurado respectivo las calificaciones de los niños y niñas que han tomado parte en el certámen escolar anunciado por la Sociedad Económica, y que forma parte del festival en honor del insigne Saavedra.

— 200 —
ban y referían conjeturas feales y goce, no solamente por estar empapados de unión amorosa, sino porque nuestro Enrique, era simpático y bello como Antino.

En estos trabajos á ilusiones pasaba nuestro héroe, y siguió el curso de sus estudios, hasta que terminados, marchó á la corte con la esperanza de meterse en una redacción, y ahorrar dinero bastante para recibir el título de licenciado en jurisprudencia.

Violencias sin cuento pasara sin poder conseguir su objetivo de redactor; pero no por eso dejaba de brindar su colaboración gratuitamente á todos los periódicos (habidos y por haber).

Su tenaz insistencia tuvo por fin recompensa en principio, pues presentados algunos artículos políticos en varias publicaciones, tuvieron salida.

Efectivamente llegó por fin á colaborar en *Las Novedades* y *El Clamor*, y por último en *La Esperanza*, y al

— 205 —
ran, fuere en realidad Bustamante, pero si que llegó á ser Gobernador, y por último Ministro; y aun más, por último, respetable individuo y compañero de los Cerros y Bontobilds.

El Gacetillero.

Carlitos, hijo de un procurador de Mairena, de apellido Blanco y Leon, era un muchacho modesto, aplicado, trabajador en el interior de su casa; ya intentando poner un garrobilla á una silla, ya pegando con cola y cañas una mesa desvenojada, ya ayudando á su madre á remover la tierra de las macetas y tiestos para las plantaciones de entrada de estación, ya formando marcos ó láminas con estampas de periódicos si oían en sus manos, y siempre aplicado, y siempre trabajando, no olvidaba sus estudios, sino que

— 204 —
de la vida, ya fuesen torcidos ó derechos.

Pero pasó este chubasco, y el resultado fué el desprecio del Ministro, y quedarse sin ambas colaboraciones.

Siempre siguió después colaborando en varias capitales de provincia, y en algunas con la firma de un diputado natural, que efecto de estos atrevimientos de pavo común de la fábula, pudo el dicho diputado llegar á ser ministro, recompensando después estos servicios de Bustamante.

La fama llegó por último á oír á Bustamante como corresponsal en algunas capitales de provincia, muy conocedor de los misterios de la política, y hubo quien creía ver en dicho corresponsal las manifestaciones del Ministro.

Con la protección del que llegó á ser ministro, Bustamante en varias empresas llegó á rico.

No sabemos de todo punto cierto si el colaborador corresponsal de provincias denominado de varias mane-

— 201 —
poco tiempo eran buscados con afán dichos periódicos, que se los disputaban de una manera, que parecía que los artículos de un mismo día lo adivizaban en su espíritu emponsoñador, puesto que al encontrarse cada uno de ellos,—los artículos—se herían mortalmente, y parecían venir preparados de antemano para taudirse sin piedad y á toda furia.

Verdad es que en las columnas de *Las Novedades*, el artículo político en cuestión, era más noble, más considerado, pero no por eso dejaba de ser fuerte y verdad; y en *La Esperanza* eran dichos artículos viva ponzosa de reptiles, que destilaban más que ideas, palabras sangrientas, y desoeados insultos, que no se comprendía pudiese soportar el contrincante de *Las Novedades*, á no carecer completamente de vergüenza, aún en contra de las ideas dominantes en nuestra época moderna.

De este tiroteo, de estos ataques en el periódico *Las Novedades*, estaba

Caja de ahorros.—Los buenos resultados que ofrece este benéfico establecimiento se demuestran por los estados de ingresos y salidas que se verifican en él semanalmente, habiendo ascendido las imposiciones hechas el último domingo á 71, de ellas 6 nuevas, aportando un capital de 28.700 reales. Se devolvieron 11.108'94 á solicitud de 17 imponentes, á por saldo.

El columpio.—Sitio, nuestra hermosa sierra;—por fondo el bello paisaje;—tapiz la menuda yerba;—dosis del cuadro, los árboles.—Formando animados grupos—aquí y acullá se espacian—mozos y mozas garridas, —que por mejor festejarse—en cuanto llega un domingo—al campo contentos salen—en alegre caravana,—para sentar sus reales—al pié de agreste montaña—ó en un delicioso valle,—en el que juegan las brisas—con las flores que en él nacen;—y como sea preciso—pasar en algo la tarde,—la gente joven prepara—un columpio, que en el aire—ha de mecer las hermosas—cuyas miradas brillantes—á el claro sol dan envidia—que aquel cuadro luz reparte.—Ya están sujetas las cuerdas—del columpio, entre dos árboles;—ya sus obaquetas ofrecen—los mozos, para sentarse,—á sus novias; una de ellas—cúbese al fin con donaire,—y con sonrisa hechicera—deja que llegue su amante,—que coja sus piés menudos,—y que la falda le ate—con un pañuelo finísimo—que luce dos iniciales;—las de ella y las de él, bordadas—con un primer intachable.—Y cuando ya se aseguran—sus dos manos, enlazándose—cual perfumados jazmines—á las dos cuerdas tirantes,—recibe el columpio impulso—y, mecándose en los aires,—en dulces vaivén agita—á aquella virgen, que amable—sonríe, mientras que canta—á la guitarra su amante.—El columpio se parece—á las penas que yo tengo,—que van y vienen constantes—en el fondo de mi pecho.—Y ella después con voz dulce—contesta por consolarle.—También el columpio tiene—con el amor semejanza,—que se está quieto en un punto—por más que venga y que vaya.—Y así entre alegres canciones—se deslizarán los pesares;—así de mi patria hermosa—es el amor y el carácter,—alegre como su cielo—y expansivo como el aire—que perfuma nuestros campos—en muchas serenas tardes.

Mañana á las 9 de la noche se celebrarán en las Casas Consistoriales las obras del real de la próxima feria, según anuncio de la Alcaldía que publicamos en la sección oficial de este número.

Maleficio.—Así puede calificarse el estado en que se encuentran los caminos que afluyen á las estaciones de los ferro-carriles, desprovistos aún de picadora y abundantes de polvo de tal modo, que se hace irresistible transitar por ellos. El extraordinario movimiento de carruajes que frecuentemente van y vienen por ellos, con especialidad á las horas de entrada y salida de los trenes, aumenta considerablemente el mal estado en que aquellos se hallan. Para evitar en parte los efectos que el polvo produce, levantándose en grandes y espesas nubes, sería conveniente que se invirtieran algunas pipas de riego, en el espacio que media entre la calle del Gran Capitán y el camino de la estación central, mientras se verifican las obras de reparación. Esta medida recibiría el aplauso del público.

Aforos.—De los hechos por la comisión de consumos del Municipio, ha resultado en las existencias un valor de 121.000 pesetas, que deberá reintegrar al Ayuntamiento la Hacienda. Ha de ser: 59.000 pesetas mas del importe de especies aforadas en Julio último cuando esta tenía dicho arbitrio á su cargo. Esto justifica el voto de gracias de que nos ocupamos ayer.

Necrología.—Con motivo á celebrarse hoy solemnes honras fúnebres en la iglesia parroquial de San Francisco por el eterno descanso del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Burgos, hemos creído oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos apuntes necrológicos de este esclarecido Prelado, que publicamos en la sección de variedades del presente número.

Subasta.—El 23 se subasta en el juzgado de Ruta la casa número 50 calle Alameda de Palenciana, apreciada en 2529 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1847.—Inauguración de Rienzi, en Roma.—1506.—Fallecimiento de Cristóbal Colón en Valladolid.—1842.—Atentado contra la reina Victoria de Inglaterra, por el obrero Francis.

Personal.—La Comisión provincial ha acordado dar posesión de sus cargos á los individuos de la clase de sargentos que constan en comunicación del Señor Presidente del Consejo de redenciones y enganches, en esta forma: Auxiliar de la clase de terceros de la secretaría de la corporación, con 999 pesetas anuales, al licenciado Ricardo Lopez Toral. Conserje de la diputación, con 1.125 pesetas, al sargento activo Estéban Quiroga Alonso. Ugiar de la misma, con 750 pesetas, al licenciado Rafael Garcia Montas. Auxiliar de la Biblioteca provincial, con 999 pesetas, al licenciado Ruperto Gallego Calvo. Portero de dicha biblioteca, con 750 pesetas, al de la misma clase Juan Gutierrez Muñoz. Auxiliar de la dirección de carreteras provinciales, con 999 pesetas, al licenciado Manuel Herrera Moreno. Auxiliar de la clase de terceros de la intervención de beneficencia, con 999 pesetas, al licenciado Luis Gomez Vizcete. Inspector de la casa Socorro-Hospicio, con 834 pesetas, al licenciado Enrique Romero Olamajirano. Oficial segundo de la sección de cuentas municipales, con 1750 pesetas, al sargento de activo Dionisio Isla Muñoz, y auxiliar de la clase de terceros de la secretaría, con 999 pesetas, al licenciado Enrique Barrio Garcia. Cesan pues las personas que interinamente desempeñan los mismos cargos. En los no provistos aún, continuarán los interinos, declarándose ejecutorios sus nombramientos, salvo lo que se sirva acordar la Diputación provincial en definitiva.

Reelección.—Antes la autoridad civil y eclesiástica, representadas respectivamente por los señores Villarrubia, secretario del Gobierno civil, y el señor Enriquez, gobernador eclesiástico, se verificó ayer en el Seminario conciliar de San Palagio el acto de elección de habilitado del Clero de la Diócesis, siendo reelegido por unanimidad nuestro antiguo y buen amigo el procurador señor don Rafael Espejo y Dussán, cuyo cargo viene desempeñando con notoria probidad y celo durante muchos años.

Régio vástago.—El bautizo del nuevo rey se celebrará probablemente pasado mañana en la capilla de Palacio, por Su Santidad León XIII, y por delegación le impondrá el Santo Sacramento el Nuncio en Madrid. Aunque no es aún conocida la decisión del Consejo de ministros, que desea ponerse de acuerdo con la Reina Regente, se cree llevará el nombre de Fernando Alfonso. La proclamación é imposición de las Ordenes se llevará á cabo cuando su augusta madre se encuentre completamente restablecida. Teniendo en cuenta que la corte viste de luto por el fallecimiento del malogrado Alfonso XII, se omitirán los festejos.

Boletines hipotecarios.—El 25 se verificará en casa de nuestro estimado amigo el conocido banquero señor don Pedro Lopez la inscripción de los 840 000 de la Isla de Cuba, emisión de 1886, por el tipo de 87 por 100 del valor nominal de aquellos.

Partes.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes: de dos carreros por caminar sobre los vehículos, contraviendo lo dispuesto; otro de que en una casa de la calle Alfonso XII, se verificó una obra sin autorización para ello, y por último se denunció á los conductores de dos carros de paja, por dejar grandes restos en la vía pública. Todas estas pequeñeces, que constituyen infracciones á las ordenanzas municipales, han sido puestas en conocimiento de la Alcaldía.

Aclaración.—Por persona que nos merece entero crédito se nos ruega manifestemos que el niño que hace algunos días fué maltratado por un bardo vecino del Alcázar viejo, no tuvo intervención alguna en el hecho que en su día denunciáramos.

Fuentes y cañerías.—Por este concepto abonó el Ayuntamiento de esta capital 250 pesetas el trimestre anterior.

Huesped.—Ha llegado á esta población el señor marqués de Villadarias.

Hallazgo.—Una llave encontrada en la vía pública, se halla depositada en la oficina de la guardia municipal.

Denunciado.—Como infractor de la ley de caza lo fué el día 17 al juzgado municipal de la derecha de esta ciudad, á cuya disposición quedó, un individuo, por encontrarlo cazando en el coto de las Navas del Moro, de este término, habiéndole sido ocupados los efectos siguientes: un escopeta, un morral, una canana, un frasco para pólvora

ra y una bolsa de municion. Cuatro conejos que había cazado fueron distribuidos por la fuerza de la guardia civil que verificó la aprehensión, entre los pobres de la localidad.

Alcalde.—Ha llegado á Córdoba el de Jerez de la Frontera señor Garcia Velarde. Se ha hospedado en casa de su señora hermana la distinguida viuda del señor Gutierrez de los Rios. Despues de breves dias se dirigirá á Madrid.

Gastos.—Los del hospital de Crónicos este mes importaron 82.099 pesetas y 77 céntimos.

En el garlito.—La guardia municipal de punto en los jardines de la Agricultura recogió ayer á un individuo varias flores que había tomado, aprovechando la oscuridad de la noche, para robar de las flores de la madrugada. Hubo entre ambos la correspondiente discusión, pero el ramo de flores fué á las Casas Consistoriales.

Obligaciones.—Las de instrucción pública este mes con cargo al presupuesto provincial, ascendieron á pesetas 34 561 y 86 céntimos.

Edicto.—Por uno de los juzgados de la izquierda se llama á Gregorio Octavio, de oficio fogonero, para que nombre abogado y procurador en la causa que se le sigue por hurto.

Pensamiento.—Nadie debe inspirar mas miedo al hombre que aquel que le teme.

Sección minera.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la relación de las minas que aparecen en explotación, segun lo declarado por los dueños ó representantes.

Cantar.—En un sepulcro enterrados—encontré tus ojos,—ballo:—y vi que era tal su indio,—aún matan despues de muertos.

Hurto de herramientas.—En Montilla fué detenido en la mañana del 17 Antonio Ariza, á quien buscaba la guardia civil por haber hurtado dicho sujeto en el cortijo de Villarrealejo, una plana, un palaneta y un nivel.

Baños.—En la noche de este número damos un anuncio referente á los aforos de baños medicinales del término de Lucena, en esta parte de nuestra recomendación. Por el conteste señor don José M. no perdona medio para que su establecimiento con las comodidades que puedan apetecer los bañantes. Dotado de saludables aguas para encontrar alivio en distintas enfermedades, espaciosos locales y hermosos paseos y jardines de recreo, y todo pueda ser útil á los enfermos que busquen la salud en aquellas aguas, son garantías muy recomendables que hacen amente el crédito que de antiguo goza el establecimiento á que nos referimos.

Riña.—Dos varones de Posadas llamados José Ferrer y Manuel León, trabaron cuestión el día 14 del corriente, resultando segundo herido. El agresor fué capturado y puesto á disposición del juez del partido.

Caballerías.—Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca de una yegua, un mulo y una mula que hace pocas noches se extravíaron en el cortijo Herrera de los Palacios, término de Lucena.

No hay escape.—La guardia civil de Priego detuvo el día 15 en Carcabuey á dos sujetos conocidos por Lino y Pelusa, autores del asesinato de Juan Antonio Zafra, de cuyo criminal hecho nos ocupamos con oportunidad.

Delincuente.—El cabo segundo comandante del puesto de la guardia civil de Posadas, acompañado de un guardia, detuvo el 17 del corriente á Rafael Perez, causante de las lesiones que sufre otro vecino de aquella localidad, con quien el detenido tuvo cuestión hace pocos dias.

Sirva de aviso.—Un niño se bebió estos dias en Granada el látido que contenía un frascito, y falleció á poco entre grandes sufrimientos.

Cadáver.—Ha sido enterrado en Tenerife el del almirante Milano Patricio Lynch, que falleció á bordo del vapor «Cotopaxi».

Liga.—La de contribuyentes de Sevilla ha nombrado la comisión que ha de representarla en el Congreso Mercantil de Madrid.

Violinista.—El célebre Sarasate ha enviado á Madrid 500 pesetas para socorrer á las víctimas de la catástrofe del 12.

Máximas.—Elogiaba un sugeto á un filósofo por la claridad de su estilo, y el filósofo contestó:—Los arroyos no son claros ningun porque no son profundos.

Colecta.—La recogida el domingo por los estudiantes de Madrid á favor de las víctimas del huracán, ascendió á 4.522 reales.

CHARADA.

No hay una mujer más bella que la prima dos tras cuatro que tercia cuarta la brisa para robar de sus labios rojos como los corales los hábitos perfumados.

Solución á la charada anterior.
MA-RI PO-SA.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERIA.

Desde el día primero de Junio próximo queda abierta la compra de caballos domados en esta capital, en el cuartel denominado Alfonso XII, á las ocho de su mañana, con destino á los cuerpos del arma, segun disposición del Excelentísimo señor Director General. Los caballos que se compren deberán hallarse en perfecto estado de sanidad, tener buena conformación, estar completamente domados, de cuatro á ocho años de edad y contar con la alzada de un metro cincuenta centímetros ó sean siete cuartas dos dedos como mínimo, y la de un metro sesenta y dos centímetros, siete cuartas y ocho dedos como máximo.

Córdoba 17 de Mayo de 1886.—El Coronel, Leoncio de la Portilla.

Boletín religioso.

Hoy, San Bernardino de Siena, confesor.—Mañana, San Secundino, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabreza, en sufragio de sus difuntos.

A las ocho y media de la mañana se celebrará fiesta solemne, y por la tarde, á las seis y media, se cantará el Santo Rosario, Letanía á la Santísima Virgen, Salmo Credidi, concluyendo con la reserva solemne al Santísimo Sacramento.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, ó de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los dias de trabajo á las ocho y media de la mañana, despues de una Misa rezada, y los festivos á las oraciones, con sermón, y con asistencia de orquesta.

Idem en la de la Agerquís, San Francisco, á las siete de la mañana, des-

pues de una Misa rezada, haciéndose la lectura y cánticos alusivos y terminando con la despedida á la Santísima Virgen.

Idem en la de la Encarnación ois-terciense, á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despedida por un coro de niñas: los sábados se cantará la *Salve, Salve*.

Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermón.

Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermón.

Idem en la de Santiago, á las oraciones: los Domingos predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la de los PP. de Gracia, á las cinco y media de la mañana. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, siguiendo los demás ejercicios. Los dias festivos habrá sermón y empezarán por la tarde á las seis.

Idem en la Iglesia de la Piedad, á las oraciones, cantándose villancicos por las niñas del Colejio; todos los dias habrá misa con armonium á las seis y cuarto. Los domingos y dias festivos habrá plática.

El domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Parroquia de San Pedro una solemne función con orquesta, en acción de gracias á Maria Santísima de la Esperanza: predicará el señor don Ramon Alarcon y Molendenz.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA.

Dirigida por el eminente primer actor don Pedro Delgado.

Función para hoy (2.ª de abono).

El magnífico drama en tres actos, titulado: *Traidor, inconfeso y mártir*.—La comedia en un acto, titulada: *El hijo de mi amigo*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 5 pesetas y 10 céntimos.—Bataca con entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Anfiteatro con idem 1'35.—Delanteras con idem 1 peseta.—Entrada principal 1 peseta.—Idem al paraiso, 50 céntimos.

SALON DE MORATIN calle de Jesús Maria.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho y media.

Entrada por el consumo.



R. I. P.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DR. DON SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO

ARZOBISPO DE BURGOS

HA FALLECIDO.

Don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis, primer familiar que fué del Excmo. Prelado difunto,

Ruega á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las solemnes honras fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar hoy en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, á las diez de la mañana.

Todas las Misas que se celebren hoy en la mencionada Iglesia, serán aplicadas por el alma del ilustre finado

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles sus diocesanos por cada Misa que oyeren, comunión que aplicaren ú oración, de las aprobadas por la Iglesia, que rezaren en sufragio por el alma de su venerado y muy querido Hermano.

El duelo se recibe y despiden en la Iglesia.

EL PROGRESO NUESTRO RESTAURANT

¿Quién no come barato?

Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado «El Progreso»...

Para mas satisfacción y confianza del público. a continuación se anotan los precios siguientes: Ración de solomillo, ternera, riñones, lenguas, chuletas, lomo de cerdo...

Se vende una estantería y mostrador en el mismo local.

LA MODA GRAN FABRICA DE GALZADO

Antonio de Olmo 7. Reloj y Plaza de la Compañía 7 CORDOBA.

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen a medida...

Para pies defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil e inteligente maestro hormero.

¡No más canas!!

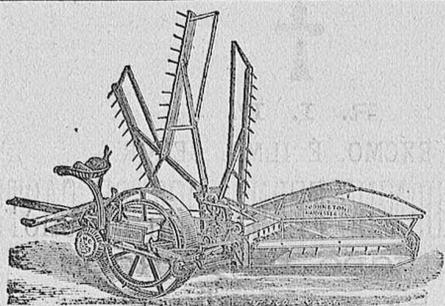
ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y unico restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.



CENTRO DE ADELANTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

FRANCISCO TROTTER TINTORES 37, SEVILLA.

Mi representante, José Maria Clot, calle de las Campanas número 19, Córdoba.

PRECIOS EN SEVILLA, SOBRE MUELLE DEL RIO.

Trilladoras c. n locomóvil, fue za de 7 caballos 48000 reales. > > > 10 > 60000 > > > 12 > 66000 > Veinte compradores en Andalucía es el mejor testimonio de que las Trilladoras «Clayton» son las mas perfeccionadas.

LA MERCED CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

Table with columns: CLASES, BAÑO SUPELTO, ABONO POR 10 baños, 15 baños, 20 baños. Prices range from 6 rs. to 160 rs.

Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

NUOVA RELOGERIA. Elegante y todo surtido con los últimos adelantos de relojes de oro, plata, platino y níquel, para señoras y caballeros. Taller de composturas por difíciles que sean, y todo bajo garantía. Máquinas para la venta en plazos convencionales. Escritura.

Enfermedades de la boca. PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calmantes de uso del tabaco, y son indispensables para un trabajo fatigoso, especialmente para los fumadores.

PIAUS NACIONALES Y STRANGEROS FERNANDO ORIBE MORERA 14. GORDOBA. DROGERIA A. Gimenez Barea

BAÑOS MINEROMEDICINALES DEL HORGAJO TERMINO DE LUENA, CORDOBA. Estas saludables aguas, que la experiencia viene acreditando, clasificadas entre las Cloruradas-Sódicas-Sulfúreas, y colocadas en el mismo grupo de las tan renombradas de Arhena y Chiana, se emplean con éxito sin rival en las enfermedades propias de la mujer, en las dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; escrofulismo y sus derivados; ataxia locomotriz; infartos de hígado y bazo, oftalmías purulentas y las crónicas; úlceras de las piernas; reumatismo, elevando su temperatura; y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfúrea.

BAÑOS MINEROMEDICINALES DEL HORGAJO TERMINO DE LUENA, CORDOBA.

Estas saludables aguas, que la experiencia viene acreditando, clasificadas entre las Cloruradas-Sódicas-Sulfúreas, y colocadas en el mismo grupo de las tan renombradas de Arhena y Chiana, se emplean con éxito sin rival en las enfermedades propias de la mujer, en las dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; escrofulismo y sus derivados; ataxia locomotriz; infartos de hígado y bazo, oftalmías purulentas y las crónicas; úlceras de las piernas; reumatismo, elevando su temperatura; y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfúrea.

TEMPORADA OFICIAL. Primero de Julio al 30 de Setiembre

NOTA. Para mas antecedentes y pedir habitación, dirigirse a su propietario don José Maria Lopez y Lopez. OTRA. Durante la epidemia del pasado año, estando epidemiados los pueblos que rodean al Establecimiento, no fué invitado ninguno de los baños...

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso de la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos juntas reñas obra como por encanto.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, EL BAZO Y EL PANCREAS.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante de la casa principal núm. 4 en la calle Portería de San Pedro Alcantara. Se facilitará la llave al que desee verla en la calle Pedregosa 16, donde se trata su precio y condiciones. #4-2

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente a este ramo. en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Gula de Córdoba» ó sea «Gula del forastero en Córdoba» y el libro de preguntas y respuestas «El Nuevo Adivino». #8-7

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa principal con jardín, cuadras, cocheras y agua de plé, en la calle del Gran Capitán, sin número, y desde San Juan, las casas portales números 3 y 5, y sin número en la calle Cuesta de Luján. Se trata con don Pedro... #10-2

Colegio de San Agustín. Este acreditado establecimiento de primera y segunda enseñanza, que bajo la dirección del profesor don Agustín Zaragoza y del Valle está situado en la calle del Ovario, se ha trasladado a la del Liceo número 41, donde estaba la imprenta de la «Actividad». #4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. #4-2

BOTICA. Se desean vender ó arrendar con casa ó sin ella una botica bastante acreditada en un pueblo de 2500 vecinos, en la provincia de Córdoba, con cinco pueblos circunvecinos sin establecimiento de farmacia en ninguno de ellos. También se oyea proposiciones a los farmacéuticos que les convenga el regentearla. Para mas antecedentes, pedirlos a don Manuel de Cárdenas, Pbro., en la Rambla. #10-2

Agostadero. Desde primero de Junio próximo se acoge ganado vacuno en los cortijos de Canfuso, Coronadillas y Cañaveralejo, con abundantes pastos, y bebiendo en el río Guadalquivir. Para tratar con don Jaime Aparicio, que vive en la calle de la Palma núm 13. #8-3

En subasta esirajudicial, que tendrá efecto el 20 del actual, ante el Notario don José Sanchez Guerra, domiciliado en la calle Carretas número 2, se arrienda el cortijo nombrado de las Salinas, término de Aguilera, bajo el pliego de condiciones que obra en la notaría de dicho señor. #6-6

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de dos departamentos bajos en la casa número 10 calle de Lope de Hoces. De precio y condiciones informarán, Horro de San Juan núm. 6. #8-2

Hallazgo. En la portería de la estación telegráfica de esta capital puede reclamarse un paraguas que el día 17 del mes anterior dejó olvidado su dueño. #4-2

Venta. Se hace en la posada Nueva, Alfaros 44 de horas de tras día y cuatro, de una sola pieza, a precios arreglados. #4-3